MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

2023, año del Bicentenario Naval"

BASE NAVAL No. 6 ARC "BOGOTÁ"
ADENDA No. 01

Bogotá D.C., 04 de mayo 2023

El Comandante de la Base Naval No. 6 ARC "Bogotá" de la Armada de Colombia debidamente nombrado mediante la Resolución No. *0605 del 19 de julio de 2021 y Acta de Posesión No. 006-JOLA del 19 de julio de 2021* y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada de Colombia en virtud de las Resoluciones No. 4223 del 23 de junio de 2022, 4130 del 16 de junio de 2022 y de conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y Decreto No. 1082 del 26 de Mayo de 2015, "*por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*", subsección 4 "contratación directa", artículos 2.2.1.2.1.4.1. "*Acto administrativo de justificación de la contratación directa"* y 2.2.1.2.1.4.8. "cuando no exista pluralidad de oferentes", se permite informar a los señores oferentes interesados en participar en el **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0074-ARC-CBNL06-2023,** cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPUESTOS ELECTRÓNICOS MARCA FURUNO PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL,** de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la solicitud de oferta, con respaldo en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17923 del 11 de enero de 2023, por valor de **MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCT/E ($ 1.056.215.263), M/CTE. Exento de IVA,** dando aplicabilidad al decreto 695 de 1983, por medio del cual determina el material de guerra o reservado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, así:

- Que el material de guerra que usualmente se utiliza en las operaciones de mantenimiento y restablecimiento del orden interno y externo y en las acciones de prevención y represión policivas, se clasifica como de carácter reservado.
- Que el artículo 17 de Decreto-ley 238 de 1974, dispone que no causan impuestos sobre las ventanas las importaciones de armas y municiones que se hagan para la defensa nacional.
- Que el articulo n°1 del Decreto 695 de 1983, decreta que "Considérense como armas, municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo, los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional", con aplicabilidad al presente proceso:
- Equipos de detección aérea, de superficie y submarina su accesorio, repuestos, equipos de sintonía y calibración
- Equipos y demás implementos de comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Por lo anterior, el proceso en desarrollo se encuentra **"EXENTO DE IVA"**, y que de confomidad con la observación allegada al proceso, se modifica el pliego de condiciones, así:

PRIMERO: MODIFICAR el **ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** el cual quedará de acuerdo ANEXO "A" de la presente adenda.

SEGUNDO: MODIFICAR el **ANEXO "B" PROPUESTA ECONÓMICA,** el cual quedará de acuerdo ANEXO "B" de la presente adenda.

TERCERO: Los demás términos no modificados de los pliegos de condiciones mediante la presente adenda, permanecen y por ende continúan vigentes.

ORIGINAL FIRMADO

Capitán de Navío **ALEJANDRO VARGAS VARGAS**
Comandante Base Naval No. 6 ARC "BOGOTA"
Delegatario del Gasto

CFLADM. **ANGELICA MARIA SUAREZ GIL**
JEFE DE ADMINISTRACIÓN BNL06

CFADER. LISETH GARCIA MEJIA
ASESORA JURÍDICA BNL06

TNLADM. **DIEGO FELIPE CONTRERAS ACEVEDO**
JEFE DE ADQUISICIONES BNL06

S3LAA **EDDY ROCHA BAENA**
EJECUTIVO DE CONTRATOS BNL06

ANEXO “A”

ANEXO “A”
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1:

ÍTEM	UNIDAD BENEFICIARIA	CÓDIGO UNSPC	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CFSUCA - CFSUBCA	32141008	TARJETA ELECTRÓNICA FURUNO 03P9337 SPU PARA RADAR FURUNO FAR-2117	Repuesto	1
2		32101508	TARJETA ELECTRÓNICA FURUNO 03P9339 AC-PWR PARA RADAR FURUNO FAR-2117	Repuesto	1
3		32101508	MIC RU-9427 para Radar Furuno FAR-2137	Repuesto	2
4		41115201	TARJETA MODULADORA 03P9235 PARA RADAR FAR-8062	Repuesto	2
5		41115201	TARJETA MODULADORA 03P9244G PARA RADAR FAR-2117	Repuesto	1
6		32101508	TARJETA ELECTRÓNICA FURUNO 03P9347C SPU	Repuesto	2
7		41115201	ESCOBILLAS PARA MOTOR RADAR 2117 MG120-5X6X11 D8G	Repuesto	10
8		32101656	ANTENA PARA GPS REF GPA021S	Repuesto	2
9		41114410	NAVTEX FURUNO REF NX-700 FURUNO 4KW	Repuesto	2
10		32101656	GPS FURUNO GP170 COLOR LCD 5.7" IMO TYPE GPA017S	Repuesto	5
11		41114410	FURUNO ANTENNA METEOROLÓGICA AIRMAR 220WX	Repuesto	4
12		41114410	FURUNO REMOTE DISPLAY RD33 COLOR LCD 4.3"	Repuesto	1
13		32101656	FURUNO JUNCTION BOX NMEA2000	Repuesto	4
14		41114410	AIRMAR CABLE 30M BACK BONE NMEA2K	Repuesto	4
15		32101508	AMP/MIC BLOCK (RU-9760A)	Repuesto	2
16		41112901	FURUNO CABLE 50M LAN W/RJ45 KIT	Repuesto	2
17		32101656	AIS FURUNO FA170 IMO TYPE	Repuesto	4
18		41112901	FURUNO CABLE 30M LAN W/RJ45 KIT	Repuesto	1
19		32101656	CABLE RG58 BELDEN SOLIDO REF 8240 (MTRS)	Repuesto	24
20		32101656	CONECTOR TNC M SOLDAR RG- 58 CN-882 (UND)	Repuesto	18
21		41115201	BELDEN CABLE COAXIAL RG8 8237	Repuesto	28
22		41115201	TOMA PL259 MACHO PL-259 CN-401	Repuesto	1
23		41115201	NMEA BUFFER/CONVERTER ZINNOS ZNR140 2CH INPUT - 8CH OUTPUT	Repuesto	3
24		32101656	COAXIAL DIPOLE ANTENNA FOR AIS CX4	Repuesto	3
25		32101656	AC ANTENNA MOUNT FOR VHF	Repuesto	2
26	CFFLUS	32141003	MAGNETRÓN MG4006	Repuesto	3
27			MAGNETRON MG5436	Repuesto	3
28		41115201	FURUNO DRS SIGNAL/POWER CABLE 15 METER	Repuesto	4
29		41115201	FURUNO MULTI FUNCTION DISPLAY TZTL12F	Repuesto	4
30		41115201	RADAR SENSOR FURUNO 24" DOME 36NM SOLID STATE DOPPLER	Repuesto	4
31			FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA SENSORES RADAR DRS2D Y DRS4D	Repuesto	4
32		32101656	GPS FURUNO GP170 COLOR LCD 5.7” IMO TYPE GPA017S	Repuesto	4
33		41115201	FURUNO REMOTE DISPLAY RD33 COLOR LCD 4.3"	Repuesto	4
34	FSUPA	32101656	GPS FURUNO GP170 COLOR LCD 5.7" IMO TYPE GPA017S	Repuesto	4
35		32101656	AIS FURUNO FA170 IMO TYPE	Repuesto	3
36		41115201	FURUNO ANTENNA METEREOLOGICA AIRMAR	Repuesto	3
37		41115201	REMOTE DISPLAY FURUNO RD33 COLOR LCD 4.3"	Repuesto	4
38		41115201	FURUNO JUNCTION BOX NMEA2000	Repuesto	3
39		41114410	AIRMAR CABLE 30M BACK BONE NMEA2K	Repuesto	3
40		32141003	MAGNETRON MG5436	Repuesto	5
41		41115201	FURUNO MIC RU9603 FAR2XX7 X -BAND	Repuesto	2
42		32141003	MAGNETRON MG4006	Repuesto	2
43		41115201	MIC ASSY RU9792 RTR085/086/087*	Repuesto	2
44		41115201	FURUNO 19" COLOR LCD MONITOR W/O BRKT	Repuesto	1
45		41115201	G7" MULTI TOUCH GPS/WAAS CHART PLOTTER WITH CHIRP AND CONVENTIONAL FISH FINDER	Repuesto	1
46		32141003	MAGNETRON MG4010	Repuesto	2
47		41115201	FURUNO ECHO SOUNDER FE800 IMO	Repuesto	1
48		41115201	TRANSDUCER XDCR 200B-8B 2KW 200KHZ RUBBER	Repuesto	1
49		41115201	FURUNO TRANSDUCER SEA CHST INTERIOR HULL UNIT	Repuesto	1
50		41115201	FURUNO MATCHING BOX MB-504 -A	Repuesto	1
51		32101656	CABLE FURUNO MJ-A6SPF0003050C DE 6 PIN PIG TAIL	Repuesto	1
52		41115201	FURUNO MMIC/IF ASSEMBLY RTR-105/106	Repuesto	4

LOTE 2:

ITEM	UNIDAD BENEFICIARIA	CÓDIGO UNSPC	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	COGAC	46171600	FURUNO MULTI FUNCTION DISPLAY TZTL12F	Equipo	3

2		41115200	FURUNO RADAR MODULE X –CLASS 6KW 96NM	Equipo	1
3			FURUNO ANTENA RADIATOR XN12A 4 FT	Equipo	1
4		41115200	FURUNO CONVERTER NMEA2000 TO 0183	Repuesto	5
5		41112900	FURUNO ELECTRONIC CHART PACIF	Equipo	2
6		41112900	NMEA2000 MICRO CABLE,6 METER MALE-FEMALE CONNECTOR	Repuesto	2
7		41112900	NMEA2000 POWER TEE,8 METER, 2X FEMALE CONNECTOR	Repuesto	1
8		41112900	FURUNO BRACKET FOR TZTL 12F	Repuesto	3
9		46171600	NEWMAR MARINE INVERTER 12 24-7	Equipo	3
10		46171600	MAGNETRON MAF1422B	Repuesto	4
11		46171600	FURUNO ADAPTOR MFD 12TO TZTL12F	Repuesto	3
12		41112900	FURUNO POWER SUPPLY UNIT	Equipo	2
13		41112900	FURUNO HEADING SENSOR NMEA2000	Equipo	1
14		41112900	GPS ANTENNA FURUNO GP330B NMEA2000	Repuesto	6
15		41115200	COMPAS SATELITAL FURUNO SC33	Equipo	1

CONSIDERACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
1	DENTRO DE LA PRIMERA SEMANA, CONTADA A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ ESTABLECER CONTACTO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y PRESENTAR EL CRONOGRAMA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL CUAL SERÁ APROBADO POR EL RESPECTIVO SUPERVISOR, Y PODRÁ ESTAR SUJETO A MODIFICACIONES POR SU PARTE.
2	DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, EL CONTRATISTA DETECTARÁ Y CORREGIRÁ LAS FALLAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD. ASÍ MISMO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, EL CONTRATISTA SUMINISTRARÁ UNA ASESORÍA TÉCNICA SIN NINGÚN COSTO EN LA CUAL APOYARÁ AL SUPERVISOR A DETECTAR FALLAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS REPUESTOS Y EQUIPOS. EN LLEGADO CASO QUE SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD EL SUPERVISOR DEBERÁ EMITIR EL INFORME RESPECTIVO Y EL CONTRATISTA ESTABLECERÁ UN CRONOGRAMA DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL REPORTE DE LA NOVEDAD CON EL FIN DE SOLUCIONAR.
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR LA TOTALIDAD DEL ANEXO TÉCNICO DENTRO DEL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO, Y DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO ENTRE LAS PARTES DEL CONTRATO.
4	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A SUMINISTRAR REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES DE FABRICA, NO RE MANUFACTURADOS.
5	EL CONTRATISTA RESPONDERÁ POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A LOS EQUIPOS A CAUSA DE ALGÚN REPUESTO DEFECTUOSO-
6	GARANTÍA TÉCNICA: EL CONTRATISTA OFRECERÁ UNA GARANTÍA DE LOS BIENES EN LAS CANTIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA ARMADA NACIONAL, CONTRA CUALQUIER ANOMALÍA, INCLUIDOS TODOS LOS COMPONENTES, INSUMOS Y ACCESORIOS QUE A SU COSTA Y RIESGOS UTILICE PARA EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PROCESO, POR UN LAPSO MÍNIMO DE UN (1) AÑO, LAPSO CONTADO A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESULTARE DEFECTUOSOS Y/O CUALQUIERA DE LOS COMPONENTES, INSUMOS Y ACCESORIOS QUE A SU COSTA Y RIESGOS UTILICE PARA EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ ASUMIR SU COSTO, POR CUENTA Y RIESGO PROPIO (INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS QUE EL SUBSANAR GENERE) A SATISFACCIÓN DE LA ARMADA NACIONAL, DENTRO DE UN LAPSO MÁXIMO DE CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA INDICACIÓN DE LO OCURRIDO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EN ESTE CASO CORRESPONDERÁ A LA ARMADA NACIONAL NOTIFICAR POR ESCRITO AL CONTRATISTA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SUCEDA Y/O SE DESCUBRA LA FALLA O EL DEFECTO E INDICAR EL PLAZO DENTRO DEL CUAL SE DEBE REPONER EL MATERIAL. EL CONTRATISTA EN CONSECUENCIA PROCEDERÁ A SUBSANAR Y/O REMPLAZAR LO PETICIONADO, SIN NINGÚN COSTO PARA LA ARMADA NACIONAL. SI LA ANOMALÍA ES RESULTADO DE MALA OPERACIÓN O DEL USO INDEBIDO POR PARTE DE LA ARMADA NACIONAL, DEBIDAMENTE COMPROBADA, LA SUBSANACIÓN SERÁ A CARGO DE LA ARMADA NACIONAL.
7	TODAS LAS ACTUALIZACIONES DE LOS AIS FA150 DE BAHÍA MÁLAGA DEBEN SER COORDINADAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SE DEBEN REALIZAR DENTRO DEL MISMO DÍA, EN LA FECHA ACORDADA POR LAS PARTES.

OFRECIMIENTOS SIN COSTO PARA LA ARMADA NACIONAL

- Una (01) capacitación en el mantenimiento de equipos de radar de estado sólido a DARET1, en la ciudad de Cartagena para un máximo de siete (07) personas.
- Tres (03) actualización en GPS Furuno FA-150 en las unidades ubicadas de Cartagena.

- Una (01) capacitación en mantenimiento de equipos de radar FAR para DARET2 en Bahía Málaga para un máximo de cinco (05) personas.
- Tres (03) actualización de GPS Furuno FA-150 en las unidades ubicadas de Bahía Málaga.
- Una (01) Capacitación en el mantenimiento de equipos de radar FAR para DARET3 en la ciudad de Bogotá para un máximo de cuatro (04) personas.
- Soporte técnico vía telefónica o virtual por seis (06) meses.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El **OFERENTE** junto con la propuesta deberá allegar lossiguientes documentos de manera independiente:

	DOCUMENTOS
1.	POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL**.
2.	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIEGOS PARA EL OBJETO DEL CONTRATO, **FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL**.
3.	PLAN DE TRABAJO EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO, **FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL**.
4.	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIEGOS PARA SUB-CONTRATISTAS, **FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL**.
5.	MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, **FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL**.
6.	EL PROPONENTE INDIVIDUAL Y/O PLURAL (CADA UNO DE LOS INTEGRANTES), DEBE PRESENTAR JUNTO CON LA PROPUESTA **CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA DE LA AUTOEVALUACIÓN CON UN PORCENTAJE CUMPLIMIENTO AL 60% LA IMPLEMENTACIÓN DEFINITIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN ESTRICTA SUJECIÓN Y ACATAMIENTO A LA RESOLUCIÓN NO. 0312 DE 2019**. **Nota:** En caso de allegar certificación expedida por aseguradora, no será necesario aportar los documentos referidos en los numerales 1,2,3,4,5. No obstante si ,la acreditación del requisito de política de seguridad y salud en el trabajo es con auto certificación los mismos si serán necesarios para su evaluación.

ANEXO "B"

ANEXO "B"

PROPUESTA ECONÓMICA

LOTE 1:

ÍTEM	UNIDAD BENEFICIARIA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	CANT.	VALOR	
						VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CFSUCA - CFSUBCA	TARJETA ELECTRÓNICA FURUNO 03P9337 SPU PARA RADAR FURUNO FAR-2117	UND	FURUNO	1		
2		TARJETA ELECTRÓNICA FURUNO 03P9339 AC-PWR PARA RADAR FURUNO FAR-2117	UND	FURUNO	1		
3		MIC RU-9427 PARA RADAR FURUNO FAR-2137	UND	FURUNO	2		
4		TARJETA MODULADORA 03P9235 PARA RADAR FAR-8062	UND	FURUNO	2		
5		TARJETA MODULADORA 03P9244G PARA RADAR FAR-2117	UND	FURUNO	1		
6		TARJETA ELECTRÓNICA FURUNO 03P9347C SPU	UND	FURUNO	2		
7		ESCOBILLAS PARA MOTOR RADAR 2117 MG120-5X6X11 D8G	UND	FURUNO	10		
8		ANTENA PARA GPS REF GPA021S	UND	FURUNO	2		
9		NAVTEX FURUNO REF NX-700 FURUNO 4KW	UND	FURUNO	2		
10		GPS FURUNO GP170 COLOR LCD 5.7" IMO TYPE GPA017S	UND	FURUNO	5		
11		FURUNO ANTENNA METEOROLÓGICA AIRMAR 220WX	UND	FURUNO	4		
12		FURUNO REMOTE DISPLAY RD33 COLOR LCD 4.3"	UND	FURUNO	1		
13		FURUNO JUNCTION BOX NMEA2000	UND	FURUNO	4		
14		AIRMAR CABLE 30M BACK BONE NMEA2K	UND	FURUNO	4		
15		AMP/MIC BLOCK (RU-9760A)	UND	FURUNO	2		
16		FURUNO CABLE 50M LAN W/RJ45 KIT	UND	FURUNO	2		
17		AIS FURUNO FA170 IMO TYPE	UND	FURUNO	4		
18		FURUNO CABLE 30M LAN W/RJ45 KIT	UND	FURUNO	1		
19		CABLE RG58 BELDEN SOLIDO REF 8240 (MTRS)	UND	FURUNO	24		
20		CONECTOR TNC M SOLDAR RG- 58 CN-882 (UND)	UND	FURUNO	18		
21		BELDEN CABLE COAXIAL RG8 8237	UND	FURUNO	28		
22		TOMA PL259 MACHO PL-259 CN-401	UND	FURUNO	1		
23		NMEA BUFFER/CONVERTER ZINNOS ZNR140 2CH INPUT - 8CH OUTPUT	UND	FURUNO	3		
24		COAXIAL DIPOLE ANTENNA FOR AIS CX4	UND	FURUNO	3		
25		AC ANTENNA MOUNT FOR VHF	UND	FURUNO	2		
26	CFFLUS	MAGNETRÓN MG4006	UND	FURUNO	3		
27		MAGNETRON MG5436	UND	FURUNO	3		
28		FURUNO DRS SIGNAL/POWER CABLE 15 METER	UND	FURUNO	4		
29		FURUNO MULTI FUNCTION DISPLAY TZTL12F	UND	FURUNO	4		
30		RADAR SENSOR FURUNO 24" DOME 36NM SOLID STATE DOPPLER	UND	FURUNO	4		
31		FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA SENSORES RADAR DRS2D Y DRS4D	UND	FURUNO	4		
32		GPS FURUNO GP170 COLOR LCD 5.7" IMO TYPE GPA017S	UND	FURUNO	4		
33		FURUNO REMOTE DISPLAY RD33 COLOR LCD 4.3"	UND	FURUNO	4		
34	FSUPA	GPS FURUNO GP170 COLOR LCD 5.7" IMO TYPE GPA017S	UND	FURUNO	4		
35		AIS FURUNO FA170 IMO TYPE	UND	FURUNO	3		

ÍTEM	UNIDAD BENEFICIARIA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	CANT.	VALOR	
						VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
36		FURUNO ANTENNA METEREOLOGICA AIRMAR	UND	FURUNO	3		
37		REMOTE DISPLAY FURUNO RD33 COLOR LCD 4.3"	UND	FURUNO	4		
38		FURUNO JUNCTION BOX NMEA2000	UND	FURUNO	3		
39		AIRMAR CABLE 30M BACK BONE NMEA2K	UND	FURUNO	3		
40		MAGNETRON MG5436	UND	FURUNO	5		
41		FURUNO MIC RU9603 FAR2XX7 X - BAND	UND	FURUNO	2		
42		MAGNETRON MG4006	UND	FURUNO	2		
43		MIC ASSY RU9792 RTR085/086/087*	UND	FURUNO	2		
44		FURUNO 19" COLOR LCD MONITOR W/O BRKT	UND	FURUNO	1		
45		G7" MULTI TOUCH GPS/WAAS CHART PLOTTER WITH CHIRP AND CONVENTIONAL FISH FINDER	UND	FURUNO	1		
46		MAGNETRON MG4010	UND	FURUNO	2		
47		FURUNO ECHO SOUNDER FE800 IMO	UND	FURUNO	1		
48		TRANSDUCER XDCR 200B-8B 2KW 200KHZ RUBBER	UND	FURUNO	1		
49		FURUNO TRANSDUCER SEA CHST INTERIOR HULL UNIT	UND	FURUNO	1		
50		FURUNO MATCHING BOX MB-504 -A	UND	FURUNO	1		
51		CABLE FURUNO MJ-A6SPF0003050C DE 6 PIN PIG TAIL	UND	FURUNO	1		
52		FURUNO MMIC/IF ASSEMBLY RTR-105/106	UND	FURUNO	4		
VALOR TOTAL							

LOTE 2:

ITEM	UNIDAD BENEFICIARIA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		FURUNO MULTI FUNCTION DISPLAY TZTL12F	UND	FURUNO	3		
2		FURUNO RADAR MODULE X –CLASS 6KW 96NM	UND	FURUNO	1		
3		FURUNO ANTENA RADIATOR XN12A 4 FT	UND	FURUNO	1		
4		FURUNO CONVERTER NMEA2000 TO 0183	UND	FURUNO	5		
5		FURUNO ELECTRONIC CHART PACIF	UND	FURUNO	2		
6		NMEA2000 MICRO CABLE,6 METER MALE-FEMALE CONNECTOR	UND	FURUNO	2		
7	**COGAC**	NMEA2000 POWER TEE,8 METER, 2X FEMALE CONNECTOR	UND	FURUNO	1		
8		FURUNO BRACKET FOR TZTL 12F	UND	FURUNO	3		
9		NEWMAR MARINE INVERTER 12 24-7	UND	FURUNO	3		
10		MAGNETRON MAF1422B	UND	FURUNO	4		
11		FURUNO ADAPTOR MFD 12TO TZTL12F	UND	FURUNO	3		
12		FURUNO POWER SUPPLY UNIT	UND	FURUNO	2		
13		FURUNO HEADING SENSOR NMEA2000	UND	FURUNO	1		
14		GPS ANTENNA FURUNO GP330B NMEA2000	UND	FURUNO	6		
15		COMPAS SATELITAL FURUNO SC33	UND	FURUNO	1		
VALOR TOTAL							

Nota 1. En la preparación de la oferta, el proponente deberá incluir en sus precios todos los impuestos, derechos, transporte y otros cargos que se causaren durante la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en los precios ofertados en el presente anexo.
Nota 2. De conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el Peso Colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia, en tal sentido no se establecerán sus tarifas con centavos, sino que deberán hacerse siempre las aproximaciones, de la siguiente manera:

CENTAVOS	APROXIMACIÓN
0.01 Centavos a 0.49 centavos	Al peso Colombiano inmediatamente anterior
0.50 Centavos a 0.99 centavos	Al peso Colombiano inmediatamente siguiente.